



Secretaría General

N.º 5/2011
1 de julio de
2011/31 de agosto
de 2011

BUPO

- **Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª M.ª Elodia Hernández León.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 14 de julio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.ª Dra. D.ª M.ª Elodia Hernández León.

Visto que la profesora Dra. D.ª M.ª Elodia Hernández León está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.ª Dra. D.ª M.ª Elodia Hernández León**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Directora de Formación del Personal Docente e Investigador** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicoamente el cargo de Directora de Formación del Personal Docente e Investigador al de Decana.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez